

# BASES CONCURSO FOTOGRÁFICO "DESCUBRÍ MONTEVIDEO EN SEMANA DE TURISMO"

1. Características del llamado

## Objetivo:

La División Turismo de la Intendencia de Montevideo convoca al concurso de fotografía "DESCUBRÍ MONTEVIDEO EN SEMANA DE TURISMO" que tiene por objetivo poner en valor el destino de la mano de sus protagonistas.

Se viene otra semana de turismo, ideal para recorrer Montevideo y descubrir todos sus rincones. Elegí y envianos la imagen que para vos mejor represente a la ciudad teniendo en cuenta las siguientes categorías:

- 1. AIRE LIBRE (Rambla, Playas, Montevideo rural, parques, etc)
- 2. ARQUITECTURA (Edificios, viviendas, teatros, monumentos, etc)
- 3. GASTRONOMÍA (Bodegas, establecimientos, bares, etc)

#### Participantes:

Los/las postulantes deberán ser mayores de 18 años.

No es un requisito excluyente ser profesional de la fotografía (entendiéndose por profesional aquel/aquella que vive exclusivamente de ese trabajo) pudiendo ser profesionales, emergentes o aficionados.

# Limitaciones:

Se aceptará una foto por persona por categoría, pudiendo ser premiada solamente una foto por persona.

Los premios se entregarán en la oficina de la División Turismo, ubicada en Piedras 257 (Ciudad Vieja). En caso de no residir en Montevideo y resultar ganador, la División Turismo no se hará responsable del envío.

#### Restricciones:

Están impedidos/as de participar aquellas personas que:

- a) tengan relaciones funcionales o contractuales de carácter laboral con jurado u organizadores.
- b) tengan parentesco o afinidad hasta 2º grado con miembros del jurado o personal de la organización.

Queda prohibido tomar fotografías de: otros/as autores/as, páginas web, publicaciones impresas o de cualquier otro medio, así como postular fotografías que incluyan personas en primeros planos.

## Aceptar condiciones:

El solo hecho de postularse al llamado implica que los/las postulantes declaran conocer y aceptar las bases del mismo. A tales efectos, harán constar mediante documento al que se confiere naturaleza de declaración jurada, cuyo texto se anexa a las bases de la Convocatoria, que no se encuentran comprendidos/as ni les alcanzan las limitaciones y restricciones establecidas en esta convocatoria, declarando conocer lo preceptuado por el artículo 239 del Código Penal de la República, al respecto.

#### 2. Modalidad de postulación

## Inscripción:

La inscripción es gratuita y se realizará únicamente a través de un formulario online desde el sitio web oficial del destino: <a href="https://www.descubrimontevideo.uy">www.descubrimontevideo.uy</a>

## Forma de postulación:

Al momento de inscribirse el postulante deberá adjuntar el/los archivo/s.

#### Plazo de inscripción:

Los participantes deberán adjuntar sus fotografías desde el 8/4/2022 hasta el 18/4/2022 a las 23:59 hs.

### Requisitos y aspectos técnicos:

Se admitirán fotografías originales a color, horizontales o verticales, sin marca de agua, presentadas en formato jpg, con un mínimo de 300 dpi y un tamaño mínimo de 2500 píxeles por su lado mayor.

#### Premios:

- Primer premio categoría Aire Libre:
- 1. Box Descubrí Montevideo con productos típicos nacionales
- 2. Kit Descubrí Montevideo
- 3. Certificado
- 4. Placa de participación del Ministerio de Turismo
- Segundo premio categoría Aire Libre:
- 1. Kit Descubrí Montevideo
- 2. Box running de la Asociación Turística de Montevideo
- 3. Cuadro de Torres García
- 4. Certificado
- Primer premio categoría Arquitectura:
- 1. Box Descubrí Montevideo con productos típicos nacionales
- 2. Kit Descubrí Montevideo
- 3. Certificado
- 4. Placa de participación del Ministerio de Turismo
- Segundo premio categoría Arquitectura:
- 1. Kit Descubrí Montevideo
- 2. Museo Andes: Reloj Pared, 1 cubo rubik, 1 jarra mug y 1 librillo fábula Mañke
- 3. Box maridaje: Cerveza, aceitunas, paté y vaso de la Asociación Turística de Montevideo.
- 4. Certificado
- Primer premio categoría Gastronomía:
- 1. Box Descubrí Montevideo con productos típicos nacionales
- 2. Kit Descubrí Montevideo

- 3. Certificado
- 4. Placa de participación del Ministerio de Turismo
- Segundo premio categoría Gastronomía:
- 1. Kit Descubrí Montevideo
- 2. Museo Andes: 1 cubo rubik, 1 jarra mug y 1 librillo fábula Mañke
- 3. Certificado
  - 3. Evaluación

El jurado estará integrado por tres miembros:

- Una autoridad de la División Turismo de la Intendencia de Montevideo
- Dos funcionarios de la División Turismo de la Intendencia de Montevideo

Los criterios seguidos por el jurado para la elección de las fotografías ganadoras serán el ajuste al tema del concurso, la calidad, originalidad y creatividad de las fotografías presentadas. Luego de evaluadas, el resultado será inapelable.

El jurado dejará acta de resolución y se reserva el derecho de declarar el concurso desierto.

## Normativa legal vigente:

Ley N° 9739 Ley de derecho de autor Ley N° 17616 Ley de protección a la propiedad intelectual

#### Información de resultados:

Los resultados se darán a conocer el día 25/4/2022 en <u>www.descubrimontevideo.uy</u> así como a través de las redes sociales oficiales de Descubrí Montevideo (Facebook, Twitter e Instagram).

## **Derechos y Obligaciones:**

Los/las autores/as cuyas fotografías resulten premiadas deben aceptar ceder a título gratuito a la Intendencia de Montevideo los derechos de reproducción, promoción, difusión y comunicación pública, en todas las posibles modalidades y soportes existentes o futuros, sin límites en el tiempo de sus obras fotográficas.

La Intendencia de Montevideo podrá utilizar tales imágenes con el fin de promover, difundir, comunicar por cualquier medio de difusión y en los diferentes soportes que se estimen convenientes, tanto en Uruguay como en el exterior.

El/la concursante se hará responsable de las reclamaciones que en cualquier momento pudieran formularse sobre la autoría y originalidad de las fotos remitidas al presente concurso, incluyendo derechos de imágen de personas que aparezcan en estas.

# Información y consultas:

Se podrán realizar consultas a la dirección de correo electrónico division.turismo@imm.gub.uy. El plazo para realizarlas finalizará indefectiblemente el día 18/4/2022 a las 23:59 horas (hora de Uruguay GMT -3).